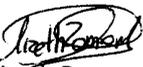


Quito, 08-07-2011

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de MINPETROLEUM ENERGY AND SERVICES S.A.

1. He revisado el Balance general al 31 de Diciembre del 2010, y demás documentos que respaldan la información de los Estados financieros de la Empresa MINPETROLEUM ENERGY AND SERVICES S.A.
2. También debo indicar que los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa MINPETROLEUM ENERGY AND SERVICES S.A.
3. Esta revisión fue realizada de acuerdo, a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
4. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, demuestran razonablemente todos los aspectos importantes, a la situación financiera de la Empresa MINPETROLEUM ENERGY AND SERVICES S.A. al 31 de Diciembre del 2010.
5. En este periodo se cumplieron los objetivos de los accionistas, que es la constitución de la empresa en su totalidad. Con un capital de MIL DOLARES AMERICANOS.
6. Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones por parte de la Empresa MINPETROLEUM ENERGY AND SERVICES S.A. al 31 de Diciembre del 2010, fueron realizadas de conformidad con la ley del Régimen Tributario Interno.


Lizeth Romero Luna .

COMISARIO

